



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de *Diciembre* de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, los días 3 al 8 de diciembre ppdo. al señor Juez del Juzgado Federal de Neuquén N°2, doctor Antonio Guillermo Labate; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION